

Entidad: Municipio de Armenia - Secretaría de Desarrollo Social - Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Representante Legal: José Manuel Ríos Morales

NIT: 890.000.464-3

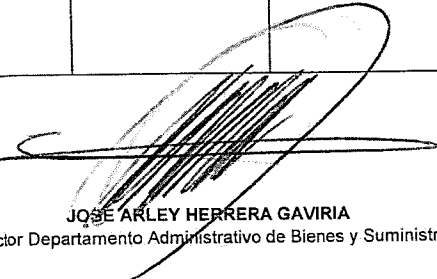
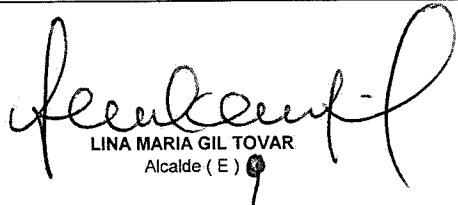


Periodos fiscales que cubre: 2016

Tipo de Auditoría: Seguimiento SIA ATC 22022000042

Fecha de Suscripción: 27 septiembre del 2022

Numero consecutivo	Descripción hallazgo	Análisis de Causas	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Responsable de cumplimiento	Meta Cuantificable	Fecha inicio	Fecha terminación	Indicador de cumplimiento
1	HALLAZGO No. 1 "GESTIÓN INEFICIENTE Y FALTA DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO QUE ENTREGA EN COMODATO".	Falta de control en manejo de los recursos publicos no se consolidaron las polizas respecto a los bienes entregados por contrato de Comodato No 014 de 2017 JAC Urbanización Villa Liliana (Un Video proyector S18 + 3000 LUNINES relación de proyección: 1, 45 -1961:1 brillo 300 ANSI brillo modo eco: 2100 ANSI, resolución 800 x 600 SVGA, tipo LCD, contraste: 1000)	Verificar los procedimientos establecidos para la entrega de elementos bajo la modalidad de comodatos, actualizandolos de acuerdo a las competencias del despacho a la luz de la normatividad vigente Ley 2166 de 2021 y sus decretos reglamentarios para la inspección, control y vigilancia para diferenciar de la gestión de supervisión definida en la Ley 80 de 1993.	Secretaria de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Un (1) Documento proyectado y actualizado.	3/10/2022	30/12/2022	Consolidar procedimiento para la entrega de elementos a la comunidad mediante la modalidad de comodato
			Adelantar las acciones de seguimiento y requerimiento de informes de empalme a la Junta de Acción Comunal de la Urbanización Villa Liliana Comuna 5 y la ASOCOMUNAL 5 El Bosque, en los términos de la Ley 2166 de 2021, para definir la eventual emisión de denuncia ante la autoridad de control judicial correspondiente.	Secretaria de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Un (1) acta de visita de ICV a la JAC Junta de Acción Comunal de la Urbanización Villa Liliana Comuna 5, y Un (1) acta de visita de ICV a la ASOCOMUNAL 5 El Bosque	03/10/2022	30/12/2022	Emisión de Un informe de gestión y determinar la viabilidad de denuncia ante autoridad judicial.
			Requerimiento y solicitud de seguimiento ante el Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, de la reglamentación vigente correspondiente a la consolidación de póliza o garantía, y el correspondiente inventario de elementos que se encuentran, asegurados respecto a la JAC Villa Liliana Comuna 5 (Urbanización Villaliliana) y la ASOCOMUNAL 5 El Bosque.	Secretaria de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Acta de reunión y oficios de requerimiento para el seguimiento del elemento extraviado.	03/10/2022	30/12/2022	Un informe de gestión y determinar la viabilidad de denuncias o viabilidad de requerimiento de garantía o siniestro.



2	<p>HALLAZGO No. 2. ADMINISTRATIVO "NO REGISTRO DE LOS HECHOS ECONOMICOS DE LAS ADQUISICIONES Y BAJAS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".</p>	<p>No presentación por parte de la Secretaria de Desarrollo Social (Área de Participación Ciudadana), los bienes adquiridos al Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, para que sean incluidos dentro de los inventarios del municipio y de esta forma dar cumplimiento a las normas contables del municipio.</p>	<p>Proyectar y elaborar dos circulares informativas, donde se reitere a las Secretarías y Departamentos Administrativos, la obligación que tienen, de presentar los bienes que se adquieran por donación, comodatos, compraventa o suministros, entre otros mecanismos de enajenación que existan, al Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, para que este, pueda incluirlos dentro de los inventarios del municipio y de esta forma dar cumplimiento a las normas contables del municipio.</p>	<p>Director Departamento Administrativo de Bienes y Suministros</p>	<p>Secretarías y Departamentos Administrativos instruidos mediante dos (02) circulares informativas</p>	<p>27/ 09/ 2022</p>	<p>28/02/2023</p>	<p>Dos (02) circulares informativas</p>
 <p>JOSÉ ARLEY HERRERA GAVIRIA Director Departamento Administrativo de Bienes y Suministros</p>		 <p>LINA MARIA GIL TOVAR Alcalde (E)</p>		 <p>JAMES PADILLA GARCIA Secretario de Desarrollo Social</p>		 <p>YULIETH HERRERA ZULUAGA Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana</p>		